CPEI
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P 2024 PRESUPUESTOS

ANEXO DE INVERSIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 168 del TRLRHL, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, las inversiones previstas en el capitulo 6 para el Ejercicio 2024 de la Entidad Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, ascienden a un importe de 1.706.000,00 EUROS, siendo de un importe inferior a lo presupuestado en el año anterior en 2.140.000,00 euros, siendo un 20,28% inferior a lo presupuestado en el ejercicio 2023, con el siguiente detalle

Clasificación/Denominación	Importe	Financiación				Ejecución Prevista	
		Recursos	Importe	Agentes	%	Anualidad	Forma
21. CPEI	**1.706.000,00**						
211.CPEI	**1.706,000.00**						
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENCIOS	**1.706.000,00**						
62300/1300. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	110.000,00	Propios					
62400/1300. Inversión nueva en elementos de transporte	400.000,00	Propios					
62500/1300. Inversión nueva en mobiliario	10.000,00	Propios					
62600/1300. Inversión nueva en equipos p/procesos de información	8.000,00	Propios					
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	1.140.000,00	Propios					
63300/1300. Inversión reposición maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	Propios					
64100/1300. Gastos en aplicaciones informáticas	5.000,00	Propios					

En Badajoz a la fecha de la firma electrónica

El Gerente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios

ESTADO
FIRMADO
13/11/2023 13:28

IDENTIFICADORES

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28

DOCUMENTO
.INFORME: 05. ANEXO INVERSIONES

OTROS DATOS
Código para validación: 6SSIH-YC0XZ-A7C3B
Página 1 de 1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226249 6SSIH-YC0XZ-A7C3B 7CEC9BC0E96CD581C9B961 52FFDCCBAD40D0DB638) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?en_id=8